

Medellín, 06 de diciembre de 2022

Señores
FUNDACION ANDECOL
Medellín

Asunto: Garantía única contrato No. 6700026729 de 2022.

De conformidad con el contrato No. 6700026729 de 2022, cuyo objeto es: CONVENIO DE APOYO PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EJECUTANDO EL RECURSO APORTADO POR EL INDER EN SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA. sírvase aportar la garantía única exigida para efectos de asegurar el cumplimiento las obligaciones surgidas del mismo, expedida conforme a los siguientes parámetros:

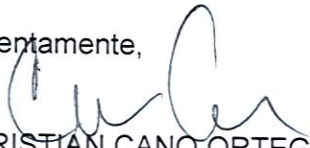
Amparo	Valor	Desde	Hasta
Devolución del pago anticipado:	\$ 2.500.000	06/12/2022	30/06/2023
Cumplimiento	\$ 500.000	06/12/2022	30/06/2023
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$ 1.000.000	06/12/2022	30/12/2025

Esta póliza deberá constituirse con una compañía legalmente establecida y vigilada en Colombia, y deberá cumplir con las siguientes características:

Tomador: Apoyado
Asegurado: INDER
Beneficiarios: INDER.

Las pólizas expedidas deberán garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la entidad y/o terceros, conforme a las exigencias previstas en el Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,


CRISTIAN CANO ORTEGA
Abogado
Inder Medellín